

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.399

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre...	7	"

VIERNES 11 DE JULIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Ministerio de la Gobernación.

CIRCULAR.

El país reclama de los Gobiernos actos y acuerdos mas que declaraciones y palabras; pero al realizarse alteración política tan considerable cual la sustitución de un partido por otro, fuerza es que las Autoridades y cuantos hayan de prestarles su apoyo conozcan los propósitos que animan al nuevo Ministerio, ratificando compromisos contraídos en la oposición.

Las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento en cinco años de Gobierno por el partido liberal, dentro de los amplios límites que con patrióticas previsiones trazara la Constitución de la Monarquía, constituyen un estado legal, cuyo respeto se impone á los partidos gobernantes.

El partido liberal aceptó con alto sentido político una Constitución y no pocas leyes que no se habían hecho por sus hombres ni ajustado á sus principios, y des envolvió en ellas lo que dentro de las instituciones fundamentales constituía su programa. Alterar esa obra en su letra ó falsearla en su espíritu, podría ser misión de esas reacciones políticas que á veces un interés supremo exige, ó circunstancias extraordinarias excusan; pero no es la misión que en los pueblos regidos por instituciones parlamentarias incumbe á aquellos partidos y agrupaciones con la significación que el liberal conservador ha tenido desde su origen.

Cuanto entiendan que la obra realizada debe ser por largo periodo de nuestra historia término de una evolución política, y no punto de partida para nuevas reformas, pueden estar con nosotros, cualquiera sea la significación y nombre de la escuela en donde militaran, pues coinciden con nuestros propósitos de leal ensayo de lo existente.

El Gobierno y cuantos le apoyan tienen, pues, una perfecta homogeneidad en su pensamiento político, y en los procedimientos para llevarlo á término, y en las convicciones sobre la necesidad urgente de aplicar toda atención y esfuerzo al alivio de los males que el país sufre tan al vivo en su régimen económico, en su constitución administrativa y en sus organismos financieros.

Prezioso es satisfacer en cada periodo político aquellas exigencias por las circunstancias y la opinión impuestas, si quiera la obra sea unas veces más ingrata que otras, y la aplicación del remedio más dolorosa. Así á veces puede ser tarea por todo extremo grata reformar leyes políticas destinadas á dar un fruto á largo plazo; y es mas modesto y menos lucido papel realizar economías, regular servicios, disminuir sueldos, disciplinar amplitudes en amigos y adversarios, sujetarse severa-

mente á leyes que traen á la vida pública grandes masas, elementos nuevos, desconocidos ó indecisos unos, peligrosos y amenazadores otros; pero si el partido liberal conservador, y los liberales que han aceptado su organismo y su jefatura para realizar esa obra, faltaran á tales compromisos y dejaran de satisfacer esas esperanzas, no merecerían ciertamente la confianza de la Corona, ni el apoyo del país.

La decidida y franca protección al trabajo y la producción nacional basada, entre otros medios y poderosos auxiliares, en la revisión arancelaria; una enérgica política de nivelación en los presupuestos, sin reparar en dolorosos sacrificios de personal ó material, y el respeto escrupuloso á los compromisos relacionados en el crédito público, son los extremos capitales que resumen la significación del Gobierno.

La reforma administrativa, la corrección perseverante de abusos, corrupciones y negligencias, no es tampoco tarea brillante para la que conduzca á nada práctico acumular disposiciones en la GACETA; más eficaz y positivo es resolver con justicia y diligencia los asuntos, vigilar é inspeccionar sin descanso Autoridades y Corporaciones, y reprimir sin consideración el mal donde quiera que aparezca ó labre su destructora tarea, si quiera sea silenciosa y oculta. Ni interesa tampoco alardear de tales propósitos, sino practicarlos en la medida de lo posible sin impaciencia ni desmayo, para ofrecer en su día al país los resultados que por tal camino se obtengan.

En punto á procedimientos de Gobierno, sólo tengo que encargar á V. S. el más estricto respeto á la ley y la libertad de todos. Nuestro régimen actual es amplísimo en circunstancias normales, y tal como es debe cumplirse; pero inviste á la Autoridad de medios de represión enérgicos cuando en la vía pública se intente perturbar el orden de algún modo, y V. S. pueda encontrar en esta distinción un seguro criterio para llenar cumplidamente sus deberes en materia de tan capital interés.

La mayor alteración en nuestro régimen político es, sin duda alguna, la introducida en el procedimiento electoral; y constituirá desde luego una de las más preferentes atenciones de V. S. acerca de lo cual deseo me consulte, sometiéndome todas las dudas que surjan, prestando su cooperación á todos los sociales y políticos que la primera aplicación de esa reforma reclama, prestándola, en fin, todas las garantías de verdad y sinceridad que al honor del país y de su Gobierno importan. La responsabilidad en las vergüenzas electorales que vienen manchando tan largo y variado periodo de nuestra historia contemporánea, sería mayor al inaugurarse un régimen nuevo y una alteración fundamental en el voto público: claro es que

ningún sistema dará frutos sanos si el país, los partidos y las clases sociales no le prestan calurosamente su concurso, y en este punto fuera ambicioso propósito fundar inmediatas esperanzas de regeneración cumplida; pero quede libre de sospecha el Gobierno, esforzándose lealmente en ayudar á esa obra, sin la cual permanecerá siempre incompleto y como en perpetua construcción el régimen constitucional de nuestro país.

S. M. confía en el celo y condiciones personales de V. S. para coadyuvar á esos propósitos que tanto importan al progreso de la Nación; pero V. S. por su parte debe contar también con la seguridad de que no ha de faltarle la cooperación enérgica, activa y vigilante del Gobierno central, que al exigir tan ingrata labor á sus subordinados y á los que en las provincias secundan su política, no escaseará en lo que él dependa ni los esfuerzos ni aun los sacrificios.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1890.

SILVELA

Sr. Gobernador de la provincia de.....

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—S. A. R., la infanta doña Isabel pasará una temporada en Galicia mientras S. M. resida en San Sebastián.

—Considerábase ayer como acordado el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva á favor del general Primo de Rivera.

El general Moltó será designado, según todas las probabilidades, para el gobierno militar de Madrid.

—Valencia 8.—Resumen de las noticias sanitarias hasta las 9:50 de la noche.

Gandía.—Cuatro invasiones y cinco defunciones.

Beniopa.—Una y una.

Carcagente.—Dos invasiones.

Castellón de Rugat.—Dos invasiones y una defunción.

En los demás pueblos no ha ocurrido novedad.

—Ha llamado mucho la atención y ha sido objeto de diversos comentarios el hecho de que el embajador de Austria no fuera ayer con todo el cuerpo diplomático á presentarse al nuevo ministro de Estado.

—Según tenemos entendido, S. M. la reina no irá ya á la Granja. En los primeros días de la semana próxima ó quizás antes saldrá con sus augustos hijos para San Sebastián.

—S. M. la reina firmó ayer los siguientes decretos:

Mandando que se proceda á la impre-

sión de la información arancelaria; y aprobando el arrendamiento de una casa para oficinas de la delegación de Hacienda de Guadalupe.

—Nombrando presidente del Centro técnico de la Armada al vicealmirante don Rafael Rodríguez de Arias.

—Idem director de Contabilidad al intendente de la Armada don Joaquín María Aranda.

—Una gran cruz del Mérito naval y una propuesta de ascensos reglamentarios en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

—Nombrando rector de la Universidad Central á D. Miguel Colmeiro.

—Admitiendo la dimisión á los jefes de negociado de Fomento, señores Pícatoste y Becerra Armesto.

—Nombrando presidente del Consejo de Estado al señor marqués de Barzanallana.

Subsecretarios: de Hacienda, señor vizconde de Campo-Grande, y de Ultramar, señor Muñoz Vargas.

Directores: de Administración local, señor Díaz Macuso; de Beneficencia, Santa Cruz; de Obras públicas, Catalina; de Agricultura, Roda (don Arcadio); de Contribuciones directas, Gros; de Contribuciones indirectas, Navarro Ravert; de Propiedades, marqués de Mochales; de la Deuda, Goicorrotea.

Delegados de Hacienda: de Zaragoza el señor Cabezas, y de Huesca, señor Sevillano.

—En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Valencia 8.—Durante las primeras horas de esta mañana se repartieron proclamas excitando á los republicanos para celebrar una manifestación en la vía pública. Como consecuencia de esto, á las seis de la tarde reunióse en la plaza de San Francisco unas 2.000 personas, y la autoridad, que no había concedido permiso para celebrar dicho acto, y tuvo además noticia de que se habían dado algunos gritos subversivos, les intimó á que se disolvieran, lo cual se logró á poco interviniendo la fuerza de la Guardia civil y una sección de caballería, sin que haya que lamentar desgracia alguna ni se produjera el menor incidente desagradable.

—Barcelona 8 (4:20 tarde).—El gobernador al ministro:

Contestó al telegrama de V. E. significándole no tiene fundamento alguno la noticia de que hombres armados roben en la carretera de Villafranca.

—Dios *El Correo Español*:

“Si son ciertos los disgustos que en Pidal y sus amigos ha producido la circular de Silvela, no nos extrañaría que entre la retaguardia conservadora formada por los unionistas y la avanzada en que figuran Tetuán y Beránger estallase la colisión y se viese Cánovas precisado á optar por

los segundos como más útiles para salvar la situación presente é ir trampeando por un camino lleno de asperezas y precipicios.

De todos modos es indudable que, aparte de las circunstancias temerosas que atraviesa, el actual gabinete lleva la división y la muerte en su seno.”

—Dice *El Imparcial*:

“El Sr. Gamazo salió ayer para Santander.

De manera que hoy no asistirá á la reunión de los exministros fusionistas.

De manera que el Sr. Gamazo sigue siendo fusionista... de las afueras.”

—Hoy se reunirá el Consejo de Estado en pleno para emitir informe en el expediente relativo á las latas de petróleo.

—Esta tarde se reunirán nuevamente en consejo los ministros para seguir ocupándose en la provisión de altos puestos.

—Dijose anoche que habían ocurrido dos ó tres casos sospechosos, uno de ellos en la calle del Prado; pero el gobernador civil negaba exactitud á ese rumor.

—La *Epoca* dice:

“El Sr. Cánovas del Castillo, al aceptar el sufragio, ha dado un paso adelante, porque los tiempos y las costumbres políticas de nuestra nación así lo reclaman; y en ese avance ha encontrado al general Beránger, cuyo prestigio era una firme garantía del respeto que al jefe del gobierno le merecen las libertades sancionadas.”

—En una conferencia celebrada recientemente entre los Sres. Martínez Campos y Alonso Martínez, éste puso en conocimiento de aquél los comentarios á que ha dado lugar la excesiva intervención del general de Sagunto en la última crisis.

Indudablemente el presidente del Congreso debió decir á Martínez Campos que alguien había dicho que el general se imponía en ciertas regiones, pues el señor Martínez Campos replicó:

—Yo no me impongo; lo que hay es que doy consejos y se me atiende.

—Leemos en *El Globo*:

“El Sr. Sagasta recibió ayer una carta del Sr. Gamazo anunciándole la precisión en que se encontraba de salir ayer mismo para Santander, y despidiéndose por medio de ella, por faltarle tiempo para ir á verle. El Sr. Sagasta, que lo deseaba vivamente, fué entonces á casa del Sr. Gamazo y se avistó con él. Es de suponer que la conferencia debió versar sobre los puntos de conducta presente y futura que habrán de ser tratados en la reunión de exministros del partido liberal convocada para esta tarde, á las cuatro, en casa del Sr. Sagasta.

La conformidad de criterio entre los señores Sagasta y Gamazo es tal, que en ausencia de éste tendrá aquel su representación en la reunión de hoy y en cualesquiera otras que se celebren.”

— 20 —

conocido en esta peregrinación científica.

Conocido, pues, en sus caracteres físicos el cuerpo objeto de esta historia, ya podemos entrar de lleno á describir las múltiples é importantísimas funciones que en los fenómenos incandescentes del reino orgánico é inorgánico desempeña.

Para realizar este trabajo, superior en verdad á nuestras fuerzas, vamos á hacer de él una distribución que simplifique el estudio en las múltiples cuestiones, cuyo conocimiento nos interesa. Al efecto, estudiaremos el oxígeno; primero, bajo el punto de vista de la formación de la materia orgánica, vida y desarrollo de los seres animales y vegetales, para ocuparnos luego de su papel importante en la Higiene, Patología, destrucción de la materia orgánica y cambios y destrucción de los compuestos puramente minerales.

— 21 —

PAPEL QUE DESEMPEÑA EL OXÍGENO EN LA FORMACIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA, VIDA Y DESARROLLO DE LOS SERES ANIMALES Y VEGETALES

Si observamos los seres orgánicos en todos los momentos de la vida, nos llamará desde luego la atención un fenómeno por su universalidad; fenómeno necesario que hace de estos seres lo que son en el orden de la creación, y este fenómeno es, que todos los materiales de su organización existen fuera de sí. El ser organizado pues, está ligado estrechamente con los cuerpos inorgánicos, siendo estos los que sostienen su vida y sin los cuales no se concibe su existencia.

Se puede concebir la existencia de un mundo físico sin seres vivos; pero es imposible figurarse la existencia de seres vivos aislados del mundo físico.

— 24 —

los cuerpos simples que se conocen, y cada día va aumentando su número con nuevas descomposiciones de los que como simples se consideraban.

M. Sockyer ha observado el espectro de ciertos cuerpos simples, tales como el calcio y el fósforo, los desdoblamientos que parecen indicar en ellos un principio de descomposición.

Los cuerpos simples no son, pues, más que agentes físicos, entidades independientes unas de otras. Esto tiende á confirmar la idea ya indicada de que no son probablemente mas que apariencias diversas de una sola sustancia, la sustancia por excelencia única é indestructible como el movimiento es probablemente idéntico al Eter.

Las apariencias diversas que revisten esta materia, es atribuida por físicos eminentes, á los diversos movimientos que la agitan.

La forma misma de los átomos dependería, según investigaciones recientemente practicadas, de las vibraciones de que estuviesen animados. Estas

— 17 —

binaciones nitradas, y este olor es tan penetrante que se le percibe en el aire que contiene una millonésima de su volumen.

Hay que abstenerse de respirar sin precaución el ozono concentrado, porque provoca bien pronto una inflamación de la mucosa de los bronquios. Posee un olor sui generis que recuerda el de la langosta. Su densidad es mayor en un tercio que la del oxígeno, y es bastante soluble en el agua, á la cual comunica su olor y sabor.

PROPIEDADES QUÍMICAS

El ozono es un oxidante de los mas enérgicos; convierte el mercurio en bióxido y la plata en bióxido negro, á la temperatura ordinaria. Descompone el yoduro de potasio en solución, y poniendo el yodo en libertad, se combina con el potasio para formar la potasa, y pone el líquido alcalino. El fósforo y el

--Dice el Diario de Avisos de Zaragoza:

"Nuestros lectores saben que por dos veces se ha suspendido, con largo intervalo de tiempo de una á otra, el juicio oral de la causa formada á consecuencia de los sucesos á que dió lugar la visita que á esta ciudad hizo el jefe del partido conservador, hoy presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo.

Habiendo ingresado ya en la cárcel un procesado, cuya ausencia motivó la última suspensión, el Sr. Asensio, por medio de sus defensores, ha aplicado á la Sala que conoce del asunto, señale nuevamente y á la brevedad posible, el día en que el juicio oral haya de celebrarse, pues deses, y es natural, termine pronto un estado como el de procesamiento, que no deja de producir, aun para el que no está encarcelado, molestias y perjuicios."

—La reunión de los exministros liberales, que se celebrará esta tarde en casa del señor Sagasta, no tendrá, según se ha dicho ayer, la importancia ni el alcance que se le atribuya.

Mas bien será, según versiones que juzgamos autorizadas, una conversación entre aquellos ilustres políticos sobre la marcha general de la política y un cambio de impresiones sobre la del liberal.

A las seis de la tarde han de asistir varios de dichos exministros, entre ellos el señor Sagasta, á la reunión que en el Congreso ha de celebrarse la junta central del censo; por consiguiente, la reunión en casa del jefe del partido liberal no puede ser muy larga.

—El señor Pidal manifestaba ayer tarde que no se hallaba en manera alguna disgustado con la marcha del partido conservador, ni mucho menos con el señor Cánovas del Castillo, el cual le ha hecho toda clase de ofrecimientos, que el señor Pidal no ha aceptado.

Respecto á la presidencia del Congreso, cuando el señor Cánovas le manifestó que el Consejo había acordado concedérsela, contestó el señor Pidal "que no cogía la palabra á su jefe, porque de aquí hasta que las Cortes se abran pueden ocurrir muchas cosas, y no quiere crear dificultades á su partido."

—Ayer se dijo que habían surgido algunas dificultades en las relaciones de los romeristas con los conservadores.

Oreímos la noticia, porque nos la dió un amigo del señor Romero Robledo; pero indudablemente no debe ser exacta, puesto que en el reparto de gobernadores ha salido ganancioso el antiguo jefe reformista.

—Ayer estuvieron en Palacio para saludar á su majestad las siguientes personas, muchas de las cuales se despidieron de la real familia: el señor Romero Robledo, el duque de Veragua, el marqués del Pazo de la Merced, el general Martínez Campos, el marqués de Victoria de las Tunas y los gobernadores de Valencia y Granada, señores Ojeto y Alózar.

—Dice La Correspondencia: "Algunos ministeriales se mostraban hoy indignados por la interpretación que se da entre los fusionistas y su prensa á la participación que en el actual gobierno tiene el señor duque de Tetuan, pues para aquéllos no significa más sino que dicha personalidad, con otros elementos, da carácter liberal á la situación conservadora."

—Dice La Epoca que no necesitaba ciertamente el gobierno responsable hacer una declaración pública de sus principios y norma de procedimiento.

—Dice El Estandarte que crece por momentos la satisfacción que ha producido la subida de los conservadores al poder.

—Dice El Correo que la circular del señor Silvels, más bien que nota política, parece un señuelo lanzado al viento para cazar liberales acomodaticios.

—Varios periódicos creen segura la continuación del señor Albacete en el gobierno del Banco de España.

—El señor Cánovas del Castillo recibió ayer el siguiente telegrama de Gandía:

"Reunidos Ayuntamiento, clero y primeros contribuyentes para allegar recursos con que socorrer á los pobres en las presentes circunstancias y mientras dura la epidemia colérica, me encargan telegrafiar á V. E. exponiéndole la tristísima situación de este vecindario. Agotados los recursos del Ayuntamiento y en aumento la epidemia por razón de la miseria que nos trajo la paralización de nuestro comercio de exportación al ser declarado suicio este puerto.

Todos se lo desean, y yo se lo suplico, que no se nos abandone y que el gobierno remita fondos para atender y aminorar tanta calamidad. Al cumplir el encargo tengo la seguridad de que, dando rienda suelta á sus humanitarios sentimientos, dispondrá lo conveniente para acudir en nuestro socorro.—El diputado á Cortes, Simbaldo Gutierrez Mas."

El Consejo de ministros ha acordado remitir 15.000 pesetas.

—El consejo de ministros celebrado ayer en la presidencia del Consejo duró tres horas próximamente.

En él se trató de la cuestión sanitaria, y el ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias oficiales que se reciben de las autoridades de Valencia. Se acordó enviar 15.000 pesetas para atender á los enfermos pobres de Gandía.

El ministro de Estado expuso sus opiniones acerca de la agitación socialista en Londres, entendiendo que por ahora no ofrece gravedad.

El resto del consejo fué dedicado á la cuestión de personal.

Lista oficial de gobernadores.

Alava, don Carlos Sedano. —Albacete, don Pedro Bolt. —Alicante, don Joaquín García Espinosa. —Avila, don Jenaro Pérez Moro. —Badajoz, don Arturo Zancaza. —Barcelona, don José González Soleio. —Balears, don Joaquín Castellarnau. —Burgos, don Carlos Orestar. —Cádiz, don Laureano Casado. —Canarias, don Eduardo Zamora Caballero. —Castellón, don Antonio Baztán. —Ciudad Real, don Luis Espada. —Oórdoba don Antonio Castañón. —Cuenca, don Manuel Cos-Gayón. —Gerona, don Antonio Materó. —Granada, don José Alcázar. —Guadalajara, don Manuel Camacho. —Guipúzcoa, don Antonio Acuña. —Huesca, don José Alonso Pérez. —Jaén, don José García Velasco. —León, don Manuel Bahamonde. —Lérida, don Miguel A. Cuadrado. —Logroño, don José González Serrano. —Lugo, don Bartolomé Gómez. —Málaga, don Manuel Vivaoco. —Murcia, don Francisco Casar. —Navarra, don Antonio Peláez. —Orense, don José M. Guerra Cobián. —Oviedo, don Francisco Aparicio Ruiz. —Palencia, don Orisógono Manrique. —Pontevedra, don Sabino González Besada. —Salamanca, don Cándido Soldevila. —Santander, don Federico Terrer. —Segovia, don Valentín Sanchez de Toledo.

Sevilla, don Antonio Aranda. —Soria, don Diego Pequeño. —Tarragona, don Fernando Bovilla. —Teruel, don Bartolomé Esteban. —Valencia, don Nicolás Ojeto. —Valladolid, don Jerónimo María Ruiz. —Vizcaya, don José Alonso Colmenares. —Zamora, don Eleuterio Villalva. —Zaragoza, don Francisco Fernández Navarrete.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Julio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio.

En este momento están reunidos, bajo la presidencia del señor Sagasta, los exministros del partido liberal.

Se sabe que en esta reunión el señor Sagasta procurará tan solo cambiar sus impresiones y conocer la opinión de la plana mayor de su partido acerca de la conveniencia de coaligarse ó no con todos los elementos democráticos y republicanos.

El señor Gamazo, que conferenció ayer con el expresidente del Consejo de Ministros, le dió autorización para decidir lo que creyera oportuno, por más que se asegura que no estaba muy inclinado á soluciones extremas, máxime cuando seaban de dejar el poder, y la fusión no es un partido monárquico condicional.

Cree el señor Gamazo que la oposición al actual Gobierno debe ser enérgica, despues de tener materia disponible.

En cuanto al exámen de los antecedentes de la crisis, opina el señor Gamazo que no deben hacerse ahora, por ser cuestión muy delicada, dada la excitación que se nota en los ánimos; y por tanto, que debía dejarse íntegro este tema para cuando se reúnan las nuevas Cortes.

Circula el rumor en el Casino Liberal dinástico, que la mayoría de los exministros fusionistas son partidarios de la coalición electoral; pero que no se tomará acuerdo definitivo hasta saber la actitud que adopten los partidos que no están dentro de la legalidad.

En el Salón de Conferencias hay poca gente, y sólo se habla de nombramientos probables y de disgustos que siempre surgen cuando se trata de extensas combinaciones de personal.

El señor Cánovas se muestra algo enérgico, para evitar rozamientos y que surjan desconfianzas entre diversos elementos.

Háblase de los generales Dabán y Borrero para mandos militares.

Muchos ministeriales entienden que se le debía ofrecer la capitania general de Filipinas al general Martínez Oamos.

El corresponsal.

EL SUBMARINO

LAS ÚLTIMAS PRUEBAS

Con un tiempo excelente, si bien habia alguna marejada, anteaer salió el submarino á las once y media de la mañana, realizando la definitiva prueba, que consistia, como hemos dicho, en efectuar un recorrido á máxima velocidad.

Soltó las amarras la nave eléctrica á las once y media, dando principio las pruebas media hora despues.

En este tiempo estuvo esperando en la

embocadura de los caños al remolcador número 1, del Arsenal, donde iban los vocales de la Comisión Técnica señores Bermejo, García del Villar y Sociat.

Ambos dieron avance, quedando fondeado el remolcador próximo á la boya blanca número 3, enfilación con el Observatorio de San Fernando.

Sobre la cubierta del submarino han ido durante la prueba los señores Peral, Iribarren, Cubells y el vocal de la Comisión Técnica señor Perez de Vargas.

Desde las once y media hasta cerca de las dos, ha efectuado, sin contratiempo ninguno, de modo brillantísimo tres recorridos de ida y vuelta en la siguiente forma:

Desde la boya blanca número 3 hasta la 6 de igual color, empleando la fuerza de tres cuartos de baterías y andando unas ocho millas y media por hora. Una vez solamente recorrió esta distancia.

A toda maquina recorrió desde la boya número 4 hasta la 7, dando un resultado de nueve millas y media por hora, distancia que anduvo dos veces, con buen éxito y sin que en el complicado mecanismo ocurriese el mas ligero é insignificante desperfecto. La temperatura en el interior del submarino cuando se efectuó esta importante prueba era de cuarenta grados.

Al regreso del último recorrido á toda máquina paró sus máquinas próximo al sitio donde se encontraba fondeado el remolcador, pasando el señor Peral y el señor Perez de Vargas á bordo de este, para celebrar una conferencia con la subcomisión técnica, acordándose en ella dar por terminadas las pruebas de máxima velocidad, en vista del satisfactorio resultado obtenido.

Viró el torpedero eléctrico en demanda del Arsenal, fondeando cerca de las tres.

Una nueva conferencia celebró el señor Peral con la subcomisión á bordo del remolcador.

Se acordó en principio practicar esta misma tarde una experiencia consistente en la descarga total de los acumuladores, para dejar á estos exentos de la electricidad acumulada.

Despues de discutir los vocales que componian la subcomisión, tomós el acuerdo, previa consulta del Sr. Peral, que se encontraba presente, de efectuar aquella peligrosa y difícil operación el próximo lunes.

Terminada la conferencia á que aludimos, y una vez amarrado el submarino, la oficialidad de este, así como el Sr. Peral, pasó á bordo del vapor Garibaldi.

La descarga de los acumuladores que exige la subcomisión técnica es probable se efectúe en el almacén de estación de cargas.

Los vocales se trasladaron á tierra cerca de las cuatro, en la falúa del Arsenal de la Carraca.

Los señores Peral, Iribarren, Mercader y Moya, marcharon del vapor Garibaldi á las cuatro y media, llegando este á Cádiz y desembarcando los expedicionarios en el muelle á las seis de la tarde.

Ya hemos dicho que el resultado de las importantes experiencias realizadas ha sido satisfactorio, estimándolo así la subcomisión Técnica.

Como quiera que las pruebas han terminado y que los distintos puntos señalados en el programa han sido cumplidos con exactitud, el señor Peral se propone pedir licencia por cuatro meses, con objeto de restablecer su salud, un poco quebrantada á causa de los muchos trabajos realizados.

Es posible que entre el submarino en dique para sufrir pequeñas reparaciones y reconocer sus máquinas, tan trabajadas en los continuos ensayos.

—Bajo la presidencia del Alcalde señor Rey Gorrindo, celebró anteaer una sesión ordinaria la Corporación municipal, en virtud de segunda convocatoria, dando principio á las 9 y 17. Prévía lectura del acta de la anterior, se aprueba, salvando su voto los señores Gonzalez Aguilar, Marín, Canales, Sanz, Herrero, Velasco (don Joaquín), Castro, Gonzalez, Reina, Perez, Baena y señor presidente. El señor Canales hace uso de la palabra, y explica las razones en que se funda para emitir su voto en contra de la aprobación del acta, pues considera antilegal la continuación de la sesión anterior al verse obligado el señor Gonzalez Aguilar á abandonar la presidencia por motivos de salud, creyendo que incurrir en responsabilidad los concejales que sancionen los acuerdos tomados en la segunda parte de aquella sesión. El señor Morado defiende todo lo acordado en la sesión referida, y empieza dirigiendo frases muy expresivas al señor Rey, congratulándose de que, despues de la enfermedad que ha sufrido, vuelva de nuevo á honrar el sillón presidencial, é imprimir con su presencia el prestigio que corresponde á su ilustración y dotes administrativas. Hace cargos á los concejales que salvaban su voto, porque entendía, dijo, se provocaba un debate que empezaría por molestar á la presidencia, que, haciendo grandes esfuerzos, acudia convealeciente á prestar su cooperación á la administración municipal, añadiendo que los acuerdos estaban puestos en vigor, y por tanto la discusión del asunto partía de una base equivocada. El señor Rey, con prudente tacto, resumió en breves palabras, y quedó aprobada el acta. A seguida dióse cuenta del despacho ordinario, en esta forma: Fué aprobado definitivamente el acta de la subasta celebrada para contratar el servicio de alumbrado público por petróleo, cuyo remate se adjudicó á favor de don Rafael Matute. Visto de nuevo el expediente é instancias del vecindario respecto á la herrería situada en la calle de Lineros, el Ayuntamiento, de acuerdo con lo informado por la comisión de Fomento, acordó la clausura del establecimiento referido, por no reunir las condiciones necesarias á su objeto y causar molestias al vecindario. Autorizar á don Francisco Pineda Polo para que, según solicita en instancia, pueda hacer la apertura de un claro en una casa de su propiedad, sita en la calle de Carlos Rubio. Dada cuenta de otra instancia, en la que don Manuel Leston solicita se le autorice para instalar en su casa del Campo de la Merced una fábrica de jabón, la comisión de Fomento informa en el sentido de que procede desestimar la instancia, de acuerdo con los principios que sustentan las ordenanzas municipales. A este informe sigue el voto particular del señor Velasco (don Evaristo), que difiere del informe, apoyándose para ello en una conceción análoga á la anterior, y en la que concurren las mismas circunstancias, en la casa número 8 del Campo de la Merced. El señor Morado manifiesta que en la autorización primera no se han tenido presentes las ordenanzas, y que debe aprobarse la segunda ó derogarse el acuerdo de la anterior. El presidente de la comisión de Fomento defiende el dictámen, que dice está ajustado al texto literal de las ordenanzas, y que si en el primer caso se concedió la autorización, en su ausencia, no es

— 18 —
arsénico son transformados rápidamente á su contacto en ácido fosfórico y arsénico; los gases ácido sulfúrico y sulfuroso, en ácido sulfúrico, operándose por su contacto con otros cuerpos inorgánicos, cambios que solo él puede efectuar, y sería interminable su relación.

La exencia de trementina le absorbe fácilmente y adquiere entonces propiedades oxidantes enérgicas. Se admite la existencia constante del ozono en el aire atmosférico, siquiera sea en una insignificante cantidad y variable 1/500.000.

CONSTITUCION

El oxígeno muy ozonizado aumenta de volumen, cuando se le expone á una temperatura de 250°, y todo el ozono desaparece.

Por el contrario, el oxígeno ozonizado por descargas eléctricas oscuras, disminuye de volumen, de donde se deduce que el ozono no es otra cosa que

— 23 —
cenar de la Fisiología, la óptica, la acústica, la fonación, los fenómenos químicos de la digestión, de la respiración y de las secreciones, la mecánica de los movimientos digestivos, respiratorios, locomotores y circulatorios, el estudio físico de las corrientes nerviosas y queda solamente la duda: una serie de hipótesis que antes han servido como rémora para el progreso de todas las ciencias y para acallar nuestra ignorancia. Las funciones vegetativas que tienen lugar en los seres vivos, y se han llamado así por considerarse comunes á los vegetales y á los animales, (1) no pueden explicarse sin el concurso de la física y la química. Setenta y tres son

(1) Hay otro género de funciones que se llaman animales por haberse considerado atributo solamente de los animales, grupos cuyos fundamentos han sido destruidos por haberse observado muchas en los vegetales. La sensibilidad y los movimientos, se pueden observar en muchas plantas.

— 22 —
En efecto: la idea de la vida supone implícitamente un reservatorio en que estos seres hallen del cual, y saquen los elementos necesarios á toda existencia material.

En vez de tratar lo que es la vida y su esencia, cuestión tan debatida é irresoluble en Fisiología, como lo es en Metafísica de la sustancia, trataremos de concretar nuestra atención, por lo que al punto que nos ocupa se refiere, á explicar de que manera está ligada la existencia de los animales y los vegetales con la continua penetración y salida del oxígeno en su organismo.

La Física y la Química nos dan sobre los cuerpos, nociones, sin cuyo conocimiento no es posible explicar las relaciones que los seres vivos sostienen con el mundo exterior, resultando de esto que las ciencias físicas y químicas son para el estudio de los fenómenos vitales, los auxiliares mas potentes.

Todos los que hoy sabemos de una manera positiva, lo debemos á el concurso por ellas suministrado. Cer-

— 19 —
el oxígeno condensado. Citaremos en comprobación una experiencia. Hemos dicho que el ozono, puesto en contacto con el mercurio, forma el óxido de mercurio H. G. O. ordinario, y una parte solamente ha sido empleada para oxidar el mercurio. Cuando la oxidación ha sido terminada, el volumen de oxígeno regenerado es el mismo que el volumen de ozono empleado, y como el volumen de oxígeno invertido en la oxidación es conocido, y la mitad del oxígeno ha quedado libre, tenemos que tres volúmenes de oxígeno se han condensado para formar dos de ozono.

Resulta de esta experiencia que el ozono es un óxido de oxígeno.

Larga y enojosa sería la tarea si hubiéramos de describir detalladamente las maniobras que para obtener de los tres cuerpos anteriormente indicados el oxígeno propiamente dicho, hay que efectuar. No lo hacemos por considerar fuera de propósito en este trabajo tal descripción y bastantes datos consignados para caminar sobre terreno

razón sólida que pruebe el efecto contrario de lo que en el dictamen se expresa. El señor Viguera propone se adopte el voto particular, y se aprueba por 18 votos contra 13. Se autorizó á don José Urbano para la apertura de un claro y supresión de un recipiente urinario en la calle de Juan Rufo. Asimismo fueron autorizados don Ramón de Porras, don José Barea y don José Quesada, para establecer depósitos domésticos de granos. Visto un oficio del Jefe de la Remonta de esta capital, exponiendo al Municipio la necesidad de que sin demora se lleven á cabo las obras de reparación inmediata que reclama el estado del edificio que ocupa el establecimiento referido, ó que de otro modo se vería precisado á solicitar su traslación á otro punto, á propuesta de la presidencia se acordó que la comisión de Fomento se encargue, con carácter urgente, de conocer la importancia de las obras, y proponga á la Corporación cuanto considere necesario al objeto. Dada cuenta del expediente incoado á virtud de los acuerdos de la Junta local de Sanidad, proponiendo, entre otros, se adopten sin demora algunas medidas para evitar el foco infeccioso que representa el cauce del arroyo inmediato al huerto de San Juan de Dios, que se utiliza para desagüe del Matadero público; dada cuenta también del decreto de la Alcaldía y del informe emitido por el Arquitecto, en el que propone el modo y forma para llevar á efecto el saneamiento inmediato del cauce y la construcción de la alcantarilla, cuyo proyecto presentó en 1885 y se conserva en el respectivo negociado, el Ayuntamiento acordó que sin demora se adopte la primera de dichas proposiciones, sin perjuicio de utilizar después el proyecto de alcantarillado. Que sin pérdida de tiempo se reparen los desperfectos observados en la alcubilla del veneno de la Torrecilla, para evitar filtraciones. El señor Vargas Machuca hace constar su extrañeza por la tardanza con que el Arquitecto puso el informe. Aprobóse la reparación y limpieza de varios recipientes urinarios. Se concedió al contratista de los baños en el Guadalquivir la autorización que solicita para que la apertura se anticipa á la fecha que tiene establecida la costumbre, y se acordó además el aumento de alambrado y el riego en todo el paraje que comprende el paseo de la Ribera. Fué sancionado el nombramiento hecho por el vecindario de varias calles en favor de dos guardas particulares nocturnos. Aprobóse la distribución de fondos formulada por la ordenación de pagos para el corriente mes. Quedaron nombrados don Pedro Luque Lubian y don Emilio Alberto Carrasco, para prestar servicio en calidad de escribientes temporeros, con el sueldo de 2 pesetas 50 céntimos, para auxiliar los trabajos del censo electoral. Terminado el despacho ordinario, el señor Morado, haciéndose eco de lo manifestado por un periódico local, recordó que hacia cinco meses se habían llevado á la calle de Roelas gran número de baldosas que estorbaban aún el tránsito público, acordándose su inmediata colocación. Después se lamentó del abandono en que se encontraba el jardín plantado en la rotonda de la plazuela de los Olmos, pidiendo al mismo tiempo volviera á encargarse de su cuidado el señor caminero Manuel Garrido, que antes había prestado en el jardín referido y en la arboleda de la ronda inmediata buenos servicios, acordándose desde luego la traslación de aquel empleado al sitio referido. El señor Viguera solicitó de la presidencia se reuniera el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar asuntos del régimen interior. A propuesta del señor García (don Gregorio) se resolvió dirigir una comunicación al presidente de la sociedad Velocidad Club, para que inmediatamente desapareciera la pista y los restos del velódromo del Campo de la Merced. A propuesta del señor Herrero se acordó la designación de un guardia municipal para que preste servicio en el barrio extramuros del Espíritu Santo, y que á la sesión próxima se lleve una nota relacionada con la construcción del proyectado cuartel. El señor Viguera propuso, y se aceptó, que á la sesión próxima se lleven los antecedentes relacionados con la apertura de la calleja de Heredia, que formando ángulo debe dar salida á la nueva calle del Duque de Fernán Núñez, y recordó que á la comisión de Hacienda se había encargado el estudio para sacar á licitación pública los impresos que se facilitan á las dependencias de la Secretaría municipal. Y por último: se acordó llevar á la inmediata sesión los expedientes relacionados con las fábricas de jabón. La sesión terminó á las 11 y 30, y el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta.

Traslado.—Por Real orden fecha del actual ha sido nombrado con ascen-

so secretario del Gobierno civil de Granada el que lo es actualmente en Córdoba nuestro distinguido amigo el señor don Apolinario Plaza y Beltrán. Al enviar al señor Plaza nuestra afectuosa enhorabuena por el merecido ascenso con que el Gobierno acaba de premiar sus importantes servicios, no podemos menos de lamentar la nueva ausencia del amigo y del ilustrado funcionario, cuyo traslado sentirán sin duda los muchos amigos con que cuenta en esta capital y su provincia.

El vigía.—Desde mañana hasta el martes—se dice que habrá tormentas.—Lo que conviene es que en Córdoba Dios nos la depre buena.

Velada. Mañana en la noche tendrá lugar en el edificio del Círculo de la Amistad, como en la semana anterior, un concierto y baile de confianza, en cuya reunión tocará la notable charanga del Batallón Cazadores de Cataluña, las piezas siguientes: 1.º Sinfonía, "Raymond," 2.º Sinfonía, "Tuti in machera," 3.º Serenata, "Al pié de la reja," 4.º Tanda de walses, "Rosas y Margaritas." No dudamos estará sumamente animada la velada que se anuncia, como todas las que ofrece aquella culta sociedad en sus suntuosos salones, en los que discurren las horas de manera tan agradable, que siempre se espera con verdadero deseo la repetición de las fiestas que galantemente ofrece su junta directiva.

Recaudación.—Hé aquí la obtenidas en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 75 pesetas.—Puente, 375 y 10 céntimos.—Pretorio, 670'20. San Sebastián, 533'14.—Victoria, 222'43.—Matadero, 630'96.—De las 2506 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1185'74.—A la provincia y municipio 1185'84.—Adicionadas 135'25.

Fuego.—Anteanoche se declaró un incendio en una casa de la plazuela de San Juan de Letrán, pasando á situación de reemplazo dos sacos de lana y una estera. Los vecinos hicieron todo lo posible para evitar peores consecuencias. A propósito: están en disposición de prestar servicio activo los útiles, las mangas, el carro y la bomba que se destina para los casos de incendios? Esperamos que la comisión municipal respectiva no echará en saco roto esta pregunta.

Higiene.—Es muy digno de tenerse en cuenta, y más en la estación actual, el estado en que se encuentran las columnas mingitorias de la calle del Gran Capitán. Si de la tubería que recorre aquella vía se derivase alguna cantidad de agua que hiciera desaparecer ó atenuar los malos olores que el estancamiento de líquidos origina, se prestaría un servicio importante, pues todo cuanto se haga en beneficio de la higiene y salubridad públicas merecerá la aprobación del vecindario, directamente interesado en asuntos de tanto interés. Esperamos que nuestras indicaciones serán atendidas por el Municipio.

Diálogo imaginario.—¿Quién eres, y visión hermosa, que á mi vista te presentas—adornada con mil galas—revelando tu tristeza?—¡Ah! no pretendas saberlo, que me descubra no quieras, que tú dichoso caminas,—flores alfombran tu senda,—y no es bien que por ajrosos se trueguen, con mi presencia.—Pero ¿haces mal?—¿Quién lo duda?—¿Mortificas?—A la fuerza;—á los corazones rindo,—que de lágrimas se anegan,—y aunque á las almas informo—y las virtudes me celan,—todo el mundo me rechaza,—quiere huir de mi presencia,—y yo imperturbable sigo—mi camino, donde quiera.—Eres hermosa.—No mucho.—Tu semblante me interesa,—pues que de angustias pasadas—y de esperanzas es mezcla—dime tu nombre, tu nombre, con las mayores reservas, yo te adoro.—No prosigas—soñador, como poeta,—pues que lo quieres, escucha;—yo vivo con la miseria,—vivo con todo el que sufre,—y aunque todos me condenan,—un lugar allá en el cielo—los ángeles me reservan;—el sufrimiento me llaman,—dijo, y huyendo lijera—la visión, dejó en mis ojos—una lágrima—una perla,—que resbaló hasta quedarse—en mi corazón suspenso.

Sesión.—Esta noche á las nueve se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal para fijar definitivamente el presupuesto ordinario de ingresos y gastos formado para el corriente año económico, y en cuya sesión serán válidos los acuerdos que se adopten por la mayoría de los concurrentes.

Obras.—Creemos que por el señor Ministro de Fomento, que siempre ha demostrado grande y sincero amor á Córdoba, que lo ha investido de su representación en Cortes, se activará la ejecución de las obras del célebre murallón de la

Ribera, que corresponden al Estado. Nuestras esperanzas son legítimas, y no creemos que sean defraudadas, visto el gran bien que reportarán dichas obras á esta capital.

Muy mal.—El estado del paseo de la Ribera sigue siendo objeto de las lamentaciones de la prensa. Pero señor, ¿qué delito había cometido esta para que en lo posible no se hayan atendido sus justos clamores? Anteanoche, como en otro lugar decimos, se ha atendido por el Ayuntamiento esta necesidad.

Sea.—Después de hacer constar un apreciable colega los servicios administrativos del señor don Antonio Castañón, Gobernador electo de Córdoba, dice, que si como espera se inspira en el espíritu de atracción y concordia de la circular del señor Silvela, merecerá el apoyo de las personas sensatas y desapasionadas que se hallan lejos de las luchas políticas. Así en efecto lo hemos oído á muchas de las que se encuentran en ese caso.

Subasta.—El día 18 se subasta en el juzgado de Rute la casa número 54 calle de Gracia, de Palenciana, apreciada en 1.361 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1519.—Hernán Cortés quema la escuadra en Veracruz.—1559.—Funerales de Enrique II de Francia.—1561.—Nace en Córdoba el poeta don Luis de Góngora.—1565.—Llegada á Barcelona de don Juan de Austria.

Descuidos.—Cuando vemos esa pléyade de niños callejeros, entregados á la mas vituperable vagancia, y dedicados á apedrearse, y á otros excesos, y expuestos á ser víctimas de un atropello por los vehículos, en vez de frecuentar las aulas donde recibirían instrucción conveniente para mas adelante ser útiles á sí mismos y á la sociedad, haciéndose dignos de la consideración de sus conciudadanos, no podemos menos de condolernos de su porvenir azar, oscuro, y sentir por ellos y por sus descuidados padres, que mas tarde ó mas temprano han de recoger el fruto de su abandono. Pero este mal redundará también en perjuicio de la ciudad, que ha de sentir necesariamente los efectos de semejante descuido, y por eso creemos que la autoridad está obligada á intervenir, imponiendo á los padres, tutores ó encargados el deber de educar á aquellos convenientemente, según su posición, bajo severas penas, ó recoger á los que carezcan de apoyo en asilos, donde además de los primeros rudimentos, se les enseñe un oficio ó arte, librándoles del mal camino de la vagancia, por el que se va directamente á los establecimientos penitenciarios.

Y van dos.—Ayer á las siete de la tarde cayó al Guadalquivir desde los barandales de la Ribera, un niño de nueve años de edad que afortunadamente no sufrió lesión alguna, gracias á un enorme montón de inmundicias. En el trascurso de un mes van ya dos sucesos análogos en el mismo sitio.

Reunión.—Hace dos noches obséquió nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera con un espléndido refresco á sus amigos políticos.

Policia y sanidad.—Si alguno de los individuos que forman parte de las comisiones del epígrafe diera un paseo por las callejas de Regina y otras por el estilo, estamos seguros de que encontraría algo que corregir, pues en el primero de dichos puntos lucían ayer los cadáveres de dos individuos de la raza felina, que despedían olores nada gratos, para contrariar los cuales no bastarían todos los perfumes que posee en su establecimiento el señor Izquierdo. Preciso es que, en este tiempo especialmente, los guardias municipales vigilen con gran celo, y se conviertan en ojos, nariz y oídos, para ver oír y oír todo cuanto encuentren denunciable, como perjudicial á la higiene del vecindario.

Cargo honorífico.—Ha jurado el cargo de gentil hombre de cámara de Su Magestad, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor duque de Almodóvar del Río.

Nombramiento.—Ha obtenido el de Delegado de Hacienda de Zaragoza nuestro estimado amigo señor don Rafael Cabezas, que ejercía el mismo cargo en Huesca.

Personal.—Ha sido repuesto en su cargo de capellan del cementerio de la Salud el presbítero señor don Rafael Fragero, en sustitución de don Juan Antonio Salmoral, y en la vacante producida por don Rafael Gimenez, Alcalde del Matadero público, ha sido nombrado don Andrés Gutiérrez Ravé.

Viaje.—Anteayer salió de Córdoba para Málaga el señor don Vicente Vaquera con su bella hija María, que ha

permanecido una gran temporada en esta capital.

Indulto.—Por más que sea repetición, como lo útil debe conocerse por el público, reproducimos la noticia de estar concedido el término de tres meses, contados desde 1.º de los corrientes para abonar sin recargo alguno los derechos reales que corresponden al Estado en los actos y contratos de transmisión de bienes. Todas las testamentarias, cuyos causantes fallecieron seis meses antes de publicarse la ley de presupuestos que nos rige ya estén hechas ó en suspenso, pueden y deben presentarse á liquidación antes del 30 de Septiembre, porque en esta fecha quedan vigentes las disposiciones penales de la ley de derechos reales y entonces se irrogarán perjuicios que no tendrán reparación.

Certificado.—Se ha expedido á don Francisco Cabrera Molina el de aptitud para desempeñar escuelas incompletas en esta provincia.

Urraca.—Una mujer, que parece llevaba un canasto, se dice hurtó á una persona muy conocida en esta capital, anteayer en la plaza Mayor, un bolsillo con once pesetas, después de empujarle. Al esperarse el interesado, la tomadora ha desaparecido.

Proposiciones.—Hasta el 16 se admiten en el cuartel de la Trinidad ofreciendo casa para las oficinas del segundo Establecimiento de Remonta de Córdoba. La renta anual será de mil quinientas pesetas.

La Cumplia.—Después de haber estado largo tiempo, unas veces en la cárcel y otras en el departamento de dementes, se ha corrido el telón y ha salido nuevamente á la escena la importante figura de la célebre "Cumplia," con sus vendajes en la cabeza y el sinnúmero de cicatrices que adornan la parte superior del edificio humano de aquella desgraciada, que conservará siempre vivas muestras de sus campañas alcohólicas. El lugar de la pública escena fué anteayer la calle de Ambrosio de Morales, y el escándalo era espantoso. Creemos que la autoridad local dictará las órdenes que correspondan en pró de la moral y buenas costumbres.

Caballería menor.—El día 19 se subastará una en las Casas Consistoriales, por el tipo de 45 pesetas.

Diestros.—La prensa de Málaga se congratula de que en la corrida de toros que el 25 se celebrará en aquella plaza se encarguen de la lidia las cuadrillas de Lagartijo y Guerrita.

Pensamiento. Las mujeres aman, aunque no siempre saben amar, y los hombres, aunque saben amar, no siempre aman.

Sección minera. Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina "Franklin tercero," del término de Villaviciosa.

Cantar.—Tu almohada es lo que mas me envidia yo en este mundo,—porque sueles consultarle—tus secretos mas ocultos.

Incendio.—En la tarde del día 4 del actual, se declaró un violento incendio en el sitio denominado Cañada de la Capilla, ruedo de Castro del Río, siendo pasto de las llamas cuatro fanegas de tierra próximamente calculándose las pérdidas ocasionadas en 1000 pesetas. La guardia civil de aquel puesto, auxiliada por varios vecinos, trabajó durante tres horas logrando localizar el fuego.

Renuncia.—Admitida la del auxiliar de la segunda escuela de niños de Villaviciosa, ha sido la plaza suprimida.

Junta.—La de instrucción pública ha pedido al Alcalde de Almedinilla certificado del acuerdo creando una plaza de auxiliar para aquella escuela de niñas.

Expediente.—Ea el promovido por don Francisco Carretero para aprovechar aguas del rio Guadajoz, término de Castro del Río, á fin de dar movimiento á un molino harinero, se ha dispuesto se ejecuten las obras en el plazo de un año, á contar desde el 5 de este mes.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montoro se llama á Juan y Alfonso, criados de Tomás Expósito, conocido por Carmona, y contra los que se procede por hurto de habas.

Cuentas. Las del Pósito de Balance de 1883 á 89, se hallan á la vista hasta el 17.

Vacante.—Lo está la plaza de médico de Villanueva del Duque con 999 pesetas de dotación anual. Hasta el 8 de Agosto se puede solicitar.

En el cementerio.—¿Quieres usted, caballero, ver el enterramiento de su amigo y compañero?—¿Y tiene algo de particular por fuera?—No señor: el particular está dentro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Felix y San Nabor, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por el Excmo. Sr. Don Francisco Milla y Señora, en sufragio de sus difuntos.

Hoy á las nueve y media se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne función á la traslación de las sagradas reliquias del Glorioso San Benito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el señor don Francisco de P. Soulé y Casamichana.

Durante los días 11, 12, 13 y 14, que se hallará el jubileo circular en la parroquia de San Miguel, habrá por la mañana, á las ocho y media, misa solemne del Santísimo Sacramento, y por la tarde á las siete, se cantará el santo Rosario y letanía; á continuación se hará la meditación del Sagrado Corazón, que corresponde á cada día, concluyendo con motetes y reserva solemne.

Hoy á las nueve y media se celebrará en el convento de la Encarnación de esta ciudad, una solemne fiesta en honra de las reliquias del Gran Padre y Patriarca San Benito, y de su hermana Santa Escolástica, siendo orador el señor don Francisco Duarte y Sahugun.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†
Tercer aniversario
LA SEÑORA
Doña Dolores Messia y Almansa
DE EGUILIOR
falleció en Ubeda el día 12 de Julio de 1887
D. E. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora recibirán el estipendio de doce reales.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO
DEL
BUEN RETIRO
Paseo del Gran Capitán número 11
Funcion para hoy.

Concierto por la orquesta de señoritas austriacas.—La comedia en un acto, *Seguidilla*.—Concierto por la orquesta austriaca.—La zarzuela en un acto, *Niña Pancha*.—Concierto por las señoritas austriacas.—La zarzuela en un acto, *Artistas para la Habana*.

A las nueve.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 10 (4'30 t).

En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina regente, se han llevado á cabo algunos nombramientos de altos empleados.

Se ha fijado para el martes próximo la salida de la corte para San Sebastián.

Ayer se han verificado las pruebas de velocidad del submarino Peral que han ofrecido excelentes resultados.

CAMBIOS

(Servicio Bernard Torras y C.º)
DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 10 de Julio de 1890
Madrid 10 (3'30 tarde.)

4 por 100 ext.	78 30	4 por 100 ext.	74 75
4 por 100 int.	75 70	3 p. 100 francés	90 10
4 por 100 amort.	88 85	5 por 100 italiano	92 73
Bls. de Cuba	106 3	Bco. otomano	665 00
B. de España	404 00	4 por 100 turco	17 85
C.º de Tabacos	103 00	Oblig. egipcias	481 00
		F. Andaluces	390 00
		Norte de Esp.	343 00
		4 por 100 Hug.	87 93
		Río Tinto	564 00
		Tharsis	144 00
		Lombardo	302 00
		Panamá	00 00
		Robinson	00 00
		Capecopper	121 00

(5'45 t.)—Bolsín
4 por 100 int. al
condado

75 70
4 por 100 á fin de
mes

75 85
4 por 100 fin pmo 00 00

Representante de los Sres. Bernard, Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

